



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Noticias Fiscales

SHCP / Oficios mediante los cuales se comunican el nombre y la clave en el RFC a que se refiere la fracción X del artículo 49 Bis del Código Fiscal de la Federación.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó el 10 de julio de 2026, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los oficios mediante los cuales se comunica el nombre y la clave en el RFC a que se refiere la **fracción X del artículo 49 Bis del Código Fiscal de la Federación**, es decir, que se les emitió **resoluciones en las que se determinaron que no SE DESVIRTUO la presunción de falsedad de los comprobantes fiscales digitales por internet.**

- OFICIO: 500-05-00-00-00-2026-21468
- OFICIO: 500-05-00-00-00-2026-21469
- OFICIO: 500-05-00-00-00-2026-21471

El nombre y la clave en el RFC del contribuyente que se encuentra en este supuesto, se publicarán en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a fin de que los terceros que recibieron comprobantes fiscales digitales por Internet emitidos por dichos contribuyentes, conozcan esta situación y reviertan el efecto fiscal que les hubieren dado a los mismos, a través de la presentación de una declaración complementaria.

Directorio

Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2025-2026

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Javier de los Santos Valero
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

NÚMERO 2026-155
JULIO 2026

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<https://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales>